

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta al final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Justo Ojeda Alonso.—29.295.

MARJOL, S. A.

Los Administradores solidarios de la sociedad «Marjol, Sociedad Anónima» convocan a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Conde de Toreno, número 2 (Madrid), el día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general ordinaria tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 30, a las once treinta horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Arturo Domínguez.—29.262.

MÁXIMO ARCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pone en público conocimiento, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 36.060,73 euros, dejándolo fijado en 24.040,48 euros, teniendo por finalidad la donación de los dividendos pasivos a los accionistas y se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasará a ser de 60,1012 euros. Asimismo, la referida Junta ha adoptado el acuerdo de transformarse en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 6 de junio de 2002.—El Administrador, Máximo Arcos Castillo.—28.197.

M.C.O., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, del informe de gestión, y del informe de los Auditores de cuentas.

Echavarrí-Viña (Álava), 7 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Garaiz Garmendia Imaz.—29.185.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, MERCASEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 7 de junio del presente año, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga, punto kilométrico 1), en primera convocatoria, el día 28 del próximo mes de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2001, y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Posible concertación de operación de crédito o préstamo.

Quinto.—Indemnización, en su caso, a favor de Mercasevilla por dimisión del Director general.

Sexto.—Procedimientos de Mercasevilla en los nombramientos de Directores y Director general.

Séptimo.—Examen de resultados de auditoría de gestión en Mercasevilla.

Octavo.—Información a la Junta general sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva el día 31 de mayo de 2002, relativo a la dimisión de don José Espada Ramos.

Noveno.—Información sobre los acuerdos relativos a la dimisión de don José Espada Ramos, que pudieran adoptarse con posterioridad al 31 de mayo de 2002, por el Consejo de Administración u otro órgano.

Décimo.—Medidas a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Delegación de facultades para presentación de cuentas, interpretación, subsanación, ejecución, elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Duodécimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar en las oficinas de la entidad (edificio administrativo de la Unidad Alimentaria) la legítima posesión de 10 acciones de la sociedad, como mínimo, y ello con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de 10 acciones exigido podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De acuerdo con los artículos 112.1 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito,

con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como, a partir de esta convocatoria, solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Sevilla, 11 de junio de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Antonio García González.—29.216.

META ECONOMÍA, S. A.

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria, en calle Lealtad, 4A, de Sevilla, el día 25 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del año 2001, así como la gestión de los Administradores y distribución de los resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—27.645.

METALÚRGICAS MONTOREÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en Montoro, en la carretera nacional IV, kilómetro 357,8, para el próximo día 28 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos de dicho día en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aumento del capital social en 420.708,50 euros (70.000.000 de pesetas), es decir, hasta una cifra total de 480.809,70 euros (80.000.000 de pesetas), mediante la creación y emisión de 2.800 nuevas acciones de valor nominal cada una de ellas de 150,25 euros, correspondiendo a la clase general 234 de las nuevas acciones emitidas y a la clase laboral 2566 de las nuevas acciones emitidas y con desembolso todas ellas mediante la correspondiente aportación dineraria.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos sociales que corresponde por el aumento de capital social, en caso de aprobación del mismo.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos consideren oportunos a tal fin.

Montoro, 11 de junio de 2002.—El Secretario, Benito Castillo Rodríguez.—29.205.